

0000016006

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 664

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1291

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 22 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 22 de febrero de 2018 11:34

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1306936962	PARRALES VINCES BETTY ASUNCION	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	---------	--------	-------

VENDEDOR

Jurídica	136000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		MANABI	MANTA
----------	--------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de febrero de 2018

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3137601000	22/02/2018 11:39:44	65667	315.90m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la manzana #253, lote #42, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 21,00m.- Avenida 220; POR ATRÁS: 20,20m.- propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m.- Vines Rivera Miguel; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,75m.- Zambrano Zambrano Antonio Vedula. Con una área total de 315,90M2.

Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio Eloy Alfaro

Superficie del Bien: 315.90m2

Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR>

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA-PATRIMONIO FAMILIAR.- Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula tercera, se constituye el Patrimonio Familiar, toda vez que el espíritu de la Ley, es dar una vivienda a las personas que son poseedores, dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal.

Lo Certifico:



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

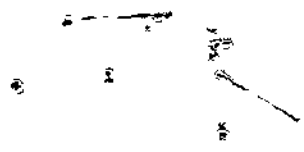
Registrador de la Propiedad

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

jueves, 22 de febrero de 2018

Pag 1 de 1



1945 12 15 10 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000016007

2018	13	08	05	P00696
------	----	----	----	--------

Ficha: 65667

**COMPRAVENTA
QUE OTORGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**A FAVOR DE
BETTÝ ASUNCIÓN PARRALES VINCES
CUANTÍA: USD. \$13,000
AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$24.277,47**

(DI 2

COPIAS

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy ocho (08) de Febrero del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, en representación del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, con RUC 1360000980001, el señor Ing. **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, tres, cinco, guión cero (130207395-0), por los derechos que representa en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, la señora **BETTÝ ASUNCIÓN PARRALES VINCES**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis,

Juvenilda

nueve, tres, seis, nueve, seis, guión dos (130693696-2), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público; y, me piden que eleve

a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, representado por el Ing. **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte la señora **BETTY ASUNCIÓN PARRALES VINCES**, de estado civil soltera, Ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000016008

acto legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, la señora **BETTY ASUNCIÓN PARRALES VINCES**, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años; un lote de terreno, ubicado en El Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana #253, Lote #42, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 21,00m. - Avenida 220; POR ATRÁS: 20,20m. - Propiedad Particular; POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m. - Vincés Rivera Miguel; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,75m. - Zambrano Zambrano Antonio Vedulio. CON UN ÁREA TOTAL DE 315,90M2.-** Por lo que solicita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender a la señora **BETTY ASUNCIÓN PARRALES VINCES**, el lote de terreno, ubicado en El Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana #253, Lote #42, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:**

21,00m. - Avenida 220; **POR ATRÁS: 20,20m.** - Propiedad Particular; **POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m.** - Vines Rivera Miguel; **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,75m.** -

Zambrano Zambrano Antonio Vedula. **CON UN AREA TOTAL DE 315,90M2. CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por

disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye el Patrimonio Familiar, toda vez que el espíritu de la Ley es dar una vivienda a las personas que son poseionarios, dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio con la

autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCIÓN.-** Por

disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de Mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. **SEXTA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$13,00), mediante título de crédito No.

0707799 de fecha 22 de Enero del 2.018. **SEPTIMA: GASTOS.-**

Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por **LA COMPRADORA.**

OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El **VENDEDOR** autoriza a la **COMPRADORA** para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **NOVENA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- /a.- Nombramiento del Alcalde; b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano; c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos poseionarios no tienen



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000016009

bien inscrito en esta ciudad; d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el poseionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año; e.- Título de Crédito No. 0707799 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio; f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta que el poseionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad; g.- Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta de que certifica que el poseionario no adeuda a esta Institución; h.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el poseionario no adeuda a esta Institución. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento". (Firmado) Abogada María Gasterlu Zambrano Vera, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil quince guión doscientos doce (13-2015-212) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

F) SR. ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
C.C. 130207395-0
ALCALDE DE MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Betty Parrales
F) SRA. BETTY ASUNCIÓN PARRALES VINCES
C.C. 130693696-2 //



Diego Chamorro
Diego Chamorro
DR. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



0000016010

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306936962

Nombres del ciudadano: PARRALES VINCES BETTY ASUNCION

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

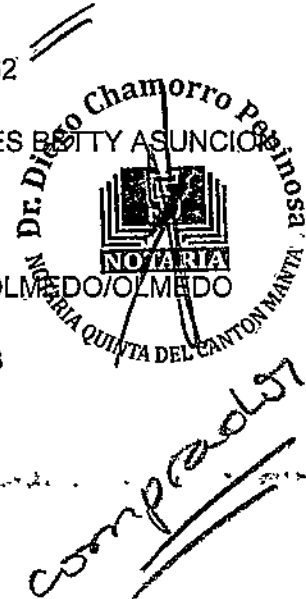
Nombres del padre: RAUL VALENTIN PARRALES

Nombres de la madre: ELVIRA CONCEPCION VINCES

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-092-55883



182-092-55883

Ing. Jorge Troya Fuerles
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No. 130693696-2

PARRALES VINCES BETTY ASUNCION

MANTAS/QUEVEDO/QUEVEDO


26 de JULIO de 1973

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

MANTAS/QUEVEDO

QUEVEDO



ECUATORIANA

QUEVEDO

PRENATA QUEVEDO DOMESTICO


VALOR VALENTIN PARRALES

RENATA CONCEPCION VINCES

MANTAS 16/02/2011

16/02/2011

REN 3594293



CERTIFICADO DE VOTACION
CNE

017 017-252 1306936962

PARRALES VINCES BETTY ASUNCION

APellidos y Nombres

NOMBRE

PROVINCIA


CIRCUNSCRIPCION

MANA

CANTON

SECTOR

PARROCIA



CNE CONEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ECUATORIANA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Diego Chamorro

PRESIDENTE DE LA JRV

IMPJRMJ


Betty Parrales.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 FEB 2018

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000016011

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950 //

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDENO **Jorge Orley**

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA **ANA MARIA**

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Jorge Orley

Nº de certificado: 180-092-55959




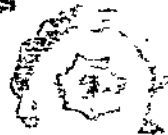
180-092-55959

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





110-1111

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y NOTARÍA
 CANTÓN MANTA
 CIUDADANA
 130207395-0

CANTÓN MANTA
 ZONA URBANA
 CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

08 FEB 2018



Manta,

Diego Chamorro Pepinosa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DE VOTACION
 082



Factura: 003-003-000000158

0000016012



20171308003P01098


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308003P01098						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017. (10:14)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRALES VINCES BETTY ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306936962	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					




 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



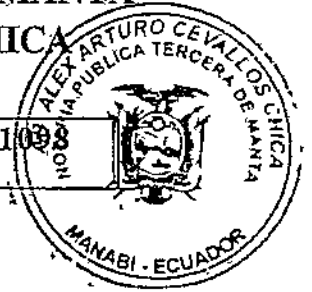
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000016013

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2017	13	08	003	P01098
------	----	----	-----	--------



DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE OTORGA LA SEÑORA
BETTY ASUNCIÓN PARRALES VINCES
A FAVOR DE ELLA MISMA
CUANTÍA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)

L.G.



En la Ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte (20) de diciembre del dos mil Diecisiete, ante mí **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN**, COMPARECE: con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente declaración; la señora **BETTY ASUNCIÓN PARRALES VINCES** con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, tres, seis, nueve, seis, dos (130693696-2) soltera, ejecutiva del hogar, domiciliada en la calle 315 y Av. 220 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, teléfonos números 0988925936, por sus propios y personales derechos en calidad de **DECLARANTE**. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta declaración, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta declaración sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

promesa o seducción, manifiesta bajo juramento que rinde ante mí previa advertencia de las penas de perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad: **DECLARA: QUE SOY POSESIONARIA POR MAS DE OCHO AÑOS DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO, CALLE 315 Y AVENIDA 220, BARRIO 2 DE AGOSTO ALTO, EN ESTA CIUDAD DE MANTA, QUE DICHO PREDIO NUNCA HA TENIDO ESCRITURA PUBLICA; Y QUE NO POSEO MAS BIENES INMUEBLES A NIVEL LOCAL NI NACIONAL.- ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD**".- La declarante fundamenta esta declaración en las leyes establecidas para el efecto.- **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN**.- La Cuantía de la presente escritura por su naturaleza es **INDETERMINADA**. Para la celebración y otorgamiento de la presente declaración juramentada se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente declaración juramentada, de todo lo cual **DOY FE**.-

Betty Ramales

f) Sra. BETTY ASUNCIÓN PARRALES VINCES
C. C. N° 130693696-2

[Handwritten Signature]
AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMÓ EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

[Handwritten Signature]
.....
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



0000016014

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306936962

Nombres del ciudadano: PARRALES VINCES BETTYA SANCION

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OSMEDO

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SÓLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAUL VALENTIN PARRALES

Nombres de la madre: ELVIRA CONCEPCION VINCES

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-079-50255



175-079-50255

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

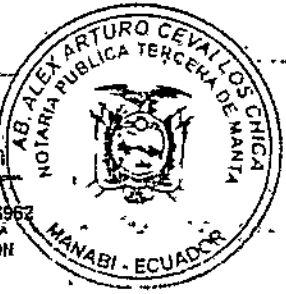


ECUATORIANA***** V3343V3242
 SEXUERO
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 RAUL VALENTIN PARRALES
 KELVIRA CONCEPCION VINCES
 MANTA 16/02/2011
 16/02/2013
 REN 3594293

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL ELECTORAL
 IDENTIFICACION ELECTORAL
 CIUDADANIA 130693696-2
 PARRALES VINCES BETTY ASUNCION
 MANABI/OLMEDO/OLMEDO
 26 JULIO 1973
 012 0051 00301 F
 MANABI/OLMEDO
 OLMEDO 1973
 Betty Parrales



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



020
 JUNTA No

020 - 141
 MUNICIPIO

1306936962
 CERIA

PARRALES VINCES BETTY ASUNCION
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 EL OY ALFARO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
 ZONA: 1



000016015



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con la establece en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento de Transición, y artículos 25 sucesivos de la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organización Política de la República del Ecuador.

De la Junta Provincial Electoral

Confiere a

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta

Para el periodo comprendida entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Por tanto, a los 07

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y depuesto al interesado

Manta, a

08 FEB 2018

Ing. Alex Zambrano Azuete
PRESIDENTE

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchas de Calderera
VOCAL

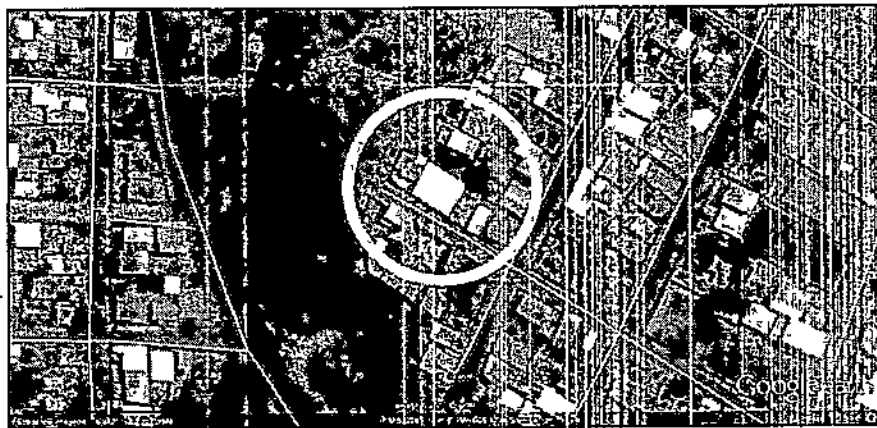
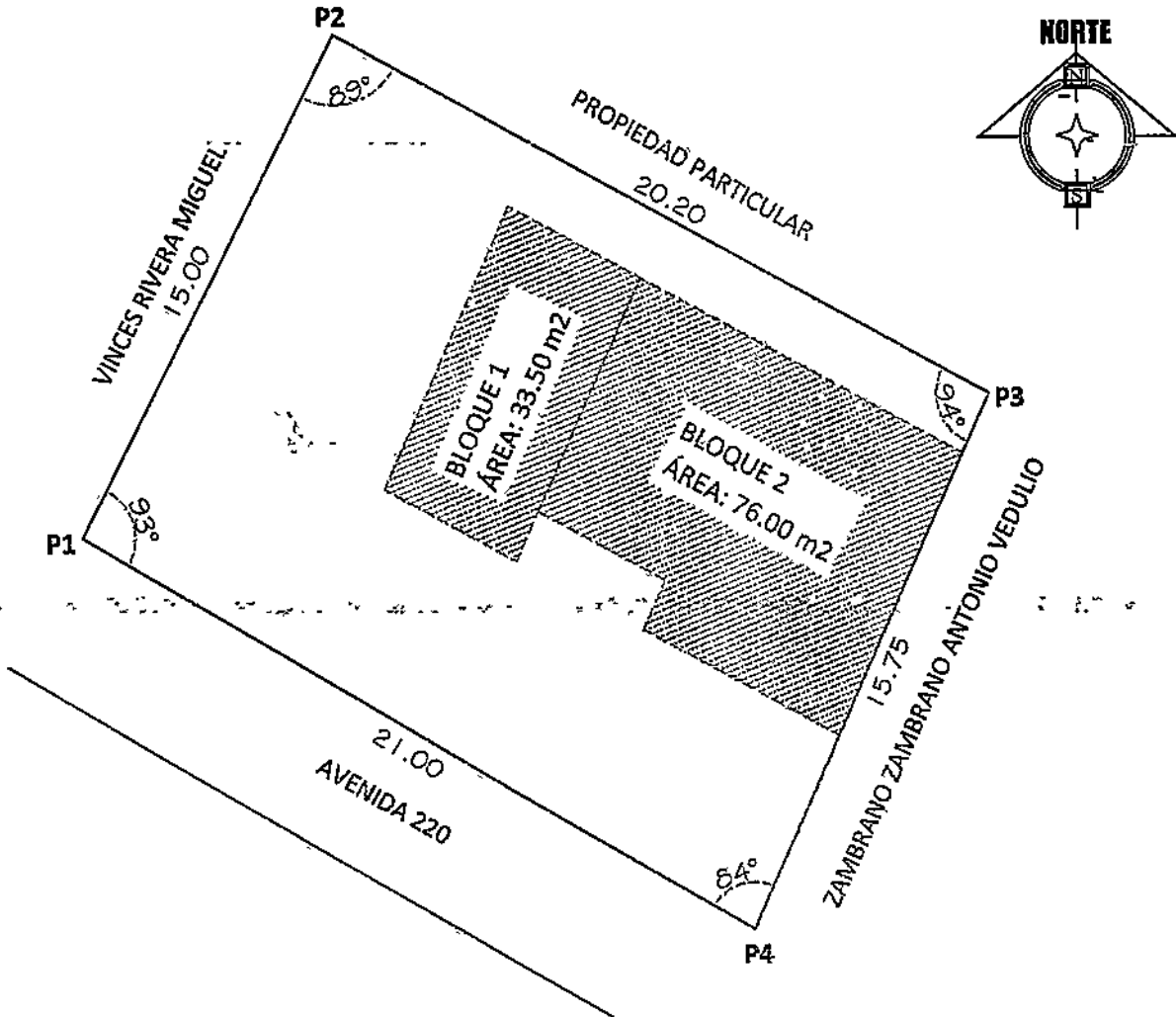
Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

Ing. Nestor Hugo Palma
VOCAL



PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532532.89	9891440.04	FRENTE: 21.00 M - AVENIDA 220
2	532539.70	9891453.41	ATRÁS: 20.20 M - PROPIEDAD PARTICULAR
3	532557.48	9891443.83	C. DERECHO: 15.00 M - VINCES RIVERA MIGUEL
4	532551.02	9891429.46	C. IZQUIERDO: 15.75 M - ZAMBRANO ZAMBRANO ANTONIO VEDULLIO
			ÁREA TOTAL: 315.90 M ²



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala _____ 1:200

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala _____ Referencial

[Signature]
ARQ. PEDRO R. RÍOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

[Signature]
ING. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SRA. PARRALES VINCES BETTY ASUNCION	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130693696-2	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: ELOY ALFARO	SECTOR: 2 DE AGOSTO
MANZANA N°: 253	LOTE N°: 42
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: NOVIEMBRE 2017	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 5 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA DE ZINC	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: BLOQUE 1: 33.50 M ² - BLOQUE 2: 76.00 m ²	

1

0000016016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118595



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito Municipal de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 ENERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
3137601000: MZ-A LOTE 42 AVE.220 PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, diez y seis de enero del dos mil diez y ocho



2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089795

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Pre URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
ubicada MZ-A LOTE 42 AV. 220 PARROQUIA ELOY ALFARO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 24277.47 VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES 47/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR EXCENTO DEL PAGO DE
ALCABALAS SEGÚN REGISTRO OFICIAL DE MAYO 438 DE 1982 LITERAL F

Elaborado: Antonella Coppiano

Manta, _____ 16 DE ENERO DEL 2018

Director Financiero Municipal



000016017

(3)



CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

Manta

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº CERTIFICACION: 0000148267
Nº ELECTRONICO : 54792



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: Viernes 12 de Enero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

NO 0148267
DATOS DE LA CHAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-13-76-01-000

Ubicado en: MZ-A.LOTE 42 AVE220 PARROQUIA ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 315.9

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1360000980001

Propietario
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

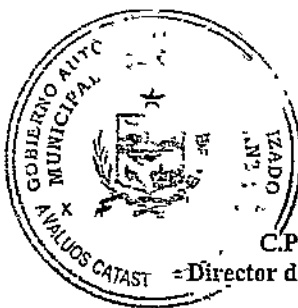


CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9161.1
CONSTRUCCIÓN:	15116.37
AVALÚO TOTAL:	24277.47
SON:	VENTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-01-12 10:05:19



0000148267



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0148268

CERTIFICACION

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de, PARRALES VINCES BETTY ASUNCION, Por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, 04 de Enero del 2018.



C.P.A. Javier Cevallos Morejón.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E).
ELABORADO POR Maris Reyes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

000016018



26367

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de propiedad del cantón Manta, a solicitud de, **PARRALES VINCES BETTY ASUNCION**

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de la Señora: **PARRALES VINCES BETTY ASUNCION** estado civil **SOLTERA** portadora de la cédula de ciudadanía No. **130693696-2**, sea dueña de un bien inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Manta, 20 de Diciembre del 2017.

Dr. George Moreira Mendoza.

Firma del Registrador de la Propiedad



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP	
Fecha:	20 DIC 2017
HORA:	----



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Centa De Mabi

COMPROBANTE DE PAGO

000071458

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

13600200980
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

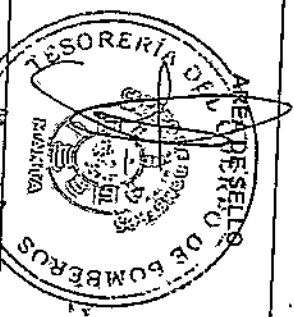
MUNICIPAL MANTA

C.I./R.U.C.:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-A AVE. 220 B.N. ESPERANZA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO:
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 17/01/2018 14:34:59
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCION	VALOR
	VALIDO HASTA: martes, 17 de abril de 2018	3.00
TOTAL A PAGAR		
CORRECTIVO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

(A)

000016019



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Santo Domingo
R.U.C.: 136090980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 5 - Tel: 011 43812811 ext. 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0707799



1222018 2:59
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
PARRALES VINCES BETTY ASUNCIÓN
OBSERVACIÓN

DIRECCIÓN
NA
CONTROL
318128
TÍTULO N°
707799

TÍTULOS VARIOS:		VALOR
CONCEPTO		
VENTA DE TERRENO ELOY ALVARO		13,00
TOTAL A PAGAR		13,00
VALOR PAGADO		19,00
SALDO		0,00

1222018 2:59 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

SECRETARÍA
GENERAL
MUNICIPAL
CANTÓN SANTO DOMINGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000930007
Dirección: Pinar y Calle 9 y Teléfono: 2011-479/2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0696325

1/10/2018 6:40

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA		C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN		ANO	CONTROL	TITULO N°
3-13-76-01-000	318,90	1360000930007	MZA AVE. 220 B NESPERANZA	2018	322207	696325	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA		1360000930007	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBALASIA (RECARGOS)	VALOR A PAGAR	
1/10/2018 12:00. PARTIDAS JUERGA VALERIA VIVIANA			IMPUESTO PRECATORIAL	\$ 8,89	(\$ 0,60)	\$ 8,89	
SALDO SUIERO A VARIACIÓN POR REGULARIZACIONES DE LEY			Mejoras por Mejor				
			MEJORAS 2011	\$ 38,95	(\$ 16,42)	\$ 23,13	
			MEJORAS 2012	\$ 8,20	(\$ 2,46)	\$ 3,72	
			MEJORAS 2013	\$ 13,14	(\$ 6,28)	\$ 7,88	
			MEJORAS 2014	\$ 19,88	(\$ 6,59)	\$ 8,33	
			MEJORAS 2016	\$ 7,87	(\$ 3,03)	\$ 4,64	
			MEJORAS 2017	\$ 0,50	(\$ 0,29)	\$ 0,30	
			MEJORAS 2018	\$ 71,96	(\$ 28,79)	\$ 43,79	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 81,76	(\$ 24,70)	\$ 47,05	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,00		\$ 6,00	
			TOTAL A PAGAR			\$ 122,23	
			VALOR PAGADO			\$ 142,23	
			SALDO			\$ 0,00	

FECHA: 10 ENERO 2018

HUBAN

R. P. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

000016020

Valor: 300.00

BanEcuador B.P.
 08/02/2018 02:28:51 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 753936793
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectiva

Efectiva: 1.00
 Comision Efectiva: 0.54
 IVA %: 0.06
 TOTAL: 1.60
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 -8 FEB 2018
 CAJA 5
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

Diego Chamorro Pepinoso
 NOTARIA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768163520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-501-00000831
 Fecha: 08/02/2018 02:29:25 p.m.

No. Autorización:
 080220180117681635200012056501000008312018142911

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
 8 FEB 2018
 CAJA 5
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000045635



20181308005P00696

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308005P00696					
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE FEBRERO DEL 2018, (16:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	136000098001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRALES VINCES BETTY ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306936952	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13.00					



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P00696
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE FEBRERO DEL 2018, (16:54)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	HTTP://CIUDADANODIGITAL.MANTA.GOB.EC/VERCERTIFICADOCATASTRO/1369
OBSERVACIÓN:	

PROTOCOLIZACIÓN 20181308005P00696

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE FEBRERO DEL 2018, (16:54)

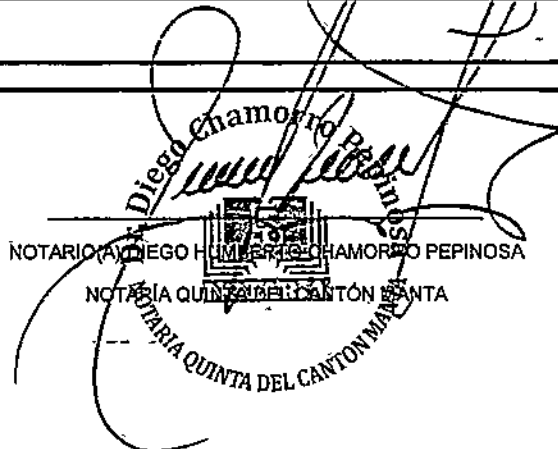
OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PARRALES VINCES BETTY ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306936962

OBSERVACIONES:

Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

000016022

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA** a favor de **BETTY ASUNCIÓN PARRALÉS VINCES**.- Firmada y sellada en Manta, a los ocho (08) día del mes de Febrero del dos mil dieciocho (2.018).-



Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Handwritten marks and symbols in the top right corner, including a circled 'P' and other illegible characters.

Handwritten marks in the top left corner, possibly a date or initials.

PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

6000016023

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

664

Número de Repertorio:

1291

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 664 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306936962	PARRALES VINCES BETTY ASUNCION	COMPRADOR
1360000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3137601000	65667	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

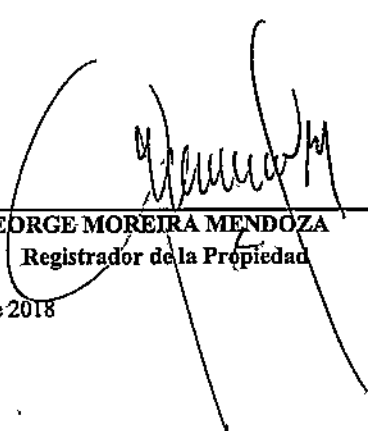
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha : 22-feb./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 22 de febrero de 2018

10/1/00
10/1/00
10/1/00
10/1/00
10/1/00

10/1/00